

"La DPH garantiza la integridad, autenticidad y acceso del archivo"

Carlos Becana participó en la clausura de las Jornadas de Archivos

O. ISARRE

HUESCA.- La Diputación Provincial de Huesca explicó ayer sus planes de modernización archivística durante el último día de las octavas Jornadas de Archivos Aragoneses, que se han celebrado en el Centro Cultural del Matadero de la ciudad oscense.

Antes de su intervención en las Jornadas, Carlos Becana, asesor técnico de Nuevas Tecnologías de la DPH, explicó a los medios de comunicación qué "retos y oportunidades" crea la modernización de los archivos de la institución provincial y de los Ayuntamientos.

La Diputación Provincial, detalló Becana, debe garanti-

zar la "autenticidad, integridad y la posterior consulta" de los documentos que recibe, la mitad de los cuales, precisó, ya llega en formato digital.

Para cumplir estos fines, la institución está garantizando "la entrada de documentos por vías telemáticas" y desarrollando una "metodología para que los expedientes electrónicos tengan las mismas condiciones legales que los tradicionales".

Los documentos digitalizados se integran en un archivo en el que se garantiza la consulta por parte de los ciudadanos, afirmó el asesor técnico de la DPH.

Becana se declaró "escéptico pero realista" sobre el futuro de los documentos en papel,

que "seguirán existiendo aunque se haga un esfuerzo por reducir su número" y para que sean "más accesibles" para el ciudadano.

Estos documentos "tradicionales" son convertidos en la DPH en documentos digitales, una vez se ha generado "una estructura de metadatos" del archivo "tradicional", que incluye "su contenido, firma digital y otros datos de interés".

OTROS TEMAS

Por otra parte, en la jornada de ayer también se habló de la problemática de la administración electrónica y los archivos, la función del archivo en ésta, la experiencia que acumula el



Carlos Becana habló de la modernización de los archivos. MIGUEL GARCÍA

Ayuntamiento de Zaragoza en esta materia, el acceso ciudadano al archivo, el proyecto DOMUS de Aragón (por el que se articula el sistema de archivo de los museos de la comunidad), la preservación de los archivos digitales para el futuro, las leyes sobre archivos

que rigen para las empresas y las posibilidades que Internet abre a los archivos, con participación de responsables de los Ministerios de Cultura y de Obras Públicas, del Gobierno de Aragón, de Cepyme Aragón y de gobiernos de otras comunidades autónomas.

La Tartana vuelve a los escenarios con una historia de malos tratos

La compañía representa "La última vez" hoy en el Matadero oscense

D.A.

HUESCA.- La Tartana, a través de Clara y sus padres Mercedes y Fernando en "La última vez", recorre los últimos años de la historia desde el punto de vista de la mujer, de su evolución en una sociedad tradicionalmente machista y también de los efectos de los malos tratos tanto en la víctima que los sufre como en las personas, generalmente los hijos, que son testigos.

La compañía teatral oscense presentará al público su obra

"La última vez" esta tarde, a las 20 horas, en el Centro Cultural del Matadero de Huesca. Esta producción propia está basada en textos de las escritoras Gracia Morales y Laila Ripoll. Su presentación está incluida en la programación del Instituto Aragonés de la Mujer en torno a los actos del Día Internacional contra la Violencia sobre la Mujer, celebrado el pasado día 25.

La Tartana regresa a los escenarios tras el éxito que obtuvo con su anterior obra "La

muerte y la doncella", en la que la veterana compañía oscense reflexionaba sobre si una víctima de torturas podía perdonar o no a su torturador.

En esta ocasión, con "La última vez", La Tartana se sube a un escenario con una escenografía sencilla, algo claustrofóbica, en la que la interpretación de los actores lleva al espectador por esta terrible trama que narra dos historias diferenciadas en el tiempo pero que se entrecruzan para resaltar el dramatismo de la obra.



MIGUEL GARCÍA

Entrega de premios de dibujo.- El Ayuntamiento de Huesca y la empresa Aqualia entregaron ayer los premios del Concurso de Dibujo Infantil 2008 "El agua, mi mundo y mis colores", certamen que ganó el colegio Sancho Ramírez en su categoría de centros e Irene, de Santa Ana, en la individual. La ceremonia de entrega de los premios, que se desarrolló en el Consistorio, reunió a Fernando Elboj, alcalde de la ciudad, Germán Sanromán, concejal de Medio Ambiente, y Óscar Larrey, delegado de Aqualia en Aragón, con la ganadora individual y los alumnos del Colegio Público Sancho Ramírez, ganadores de la categoría colectiva. En la imagen, foto de familia de las autoridades y los premiados. D.A.



Resolución relativa al "Proyecto de modernización del regadío mediante riego por aspersión en la Comunidad de Regantes de "San Blas" de Fonz (Huesca).

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas de ocupación de los bienes afectados por las obras del "Proyecto de modernización del regadío mediante riego por aspersión en la Comunidad de Regantes de "San Blas" de Fonz (Huesca).

Mediante Decreto 13/2008, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, se declaró de interés general para la Comunidad Autónoma la actuación para las obras de mejora y modernización de regadíos conforme a lo contemplado en el Decreto 48/2001 y solicitada por la Comunidad de Regantes de "San Blas" en Fonz (Huesca).

Con fecha 27 de febrero de 2008 por resolución de esta Dirección General se aprobó el proyecto de obras correspondiente así como la subvención con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, en el artículo 2 de la Ley 6/2004, de 9 de diciembre, se establecen medidas en materia de expropiación forzosa para actuaciones de mejora y creación de regadíos.

Con fecha 8 de octubre de 2008 (BOA número 164) se procedió a la información pública de la relación de bienes a expropiar junto con la declaración de urgencia según Acuerdo de Gobierno de 9 de septiembre de 2008. A los efectos de la aplicación del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en particular según el art. 52.2 de dicha Ley, se ha convocado a los afectados por la expropiación al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación.

El levantamiento de dichas Actas tendrá lugar del modo siguiente:
- 19 de diciembre de 2008: En el Ayuntamiento de Fonz (10:30 h. - 11:30 h.).

Este Anuncio se notificará personalmente a cada uno de los interesados, que son los que constan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, en la Dirección General de Desarrollo Rural y en el Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Huesca (Pza. de Cervantes, 1, teléfono 974293436).

A dicho acto deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento correspondiente o Concejal en quien delegue, representante del beneficiario y el propietario afectado ejercitando los derechos que determina el art. 52 párrafo 3º.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2008
El Director General de Desarrollo Rural
Miguel Valls Ortiz